



Fecha de clasificación: 17 de febrero del 2023
Unidad Administrativa: Unidad de Asuntos Jurídicos
Clasificación: Información reservada en su totalidad
Periodo de reserva: 5 años
Ampliación del periodo de reserva: a petición
Fundamento Legal: Artículo 96 fracción I, III inciso a), VI, VII, y VIII VII LTAIPES
Fecha de descalificación: 17 de febrero del 2028
Rubrica del titular de la Unidad Administrativa

Acuerdo de clasificación de información reservada

Fuente de Información: La totalidad de la información que se encuentra en los documentos de los que consten hechos o denuncias efectuadas por autoridades de escuelas públicas y privadas informando sobre probables casos de abusos sexuales presuntamente cometidos por algún trabajador de la escuela en contra de estudiantes de educación inicial, básica y especial.

Motivos y justificaciones: La información y documentación que se contempla en los documentos que aquí se reservan contempla información personal de presuntas víctimas y victimarios, por lo que se deberá proteger en todo momento la identidad e intimidad de niños, niñas y adolescentes que sean víctimas, ofendidos, testigos o que se relacionen de cualquier manera, a fin de evitar su identificación pública, privilegiando el derecho, protección y prevalencia del interés superior de la niñez y adolescencia, lo anterior se fundamenta en los artículos 3 fracción VII, 9 y 13 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Sonora; 69 y 71 de la Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Sonora; 12 de la Ley para la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar para el Estado de Sonora; 3 fracciones VI y XLII, 107 y 115 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sonora.

Prueba del daño: De ser difundida o proporcionada su información al público, se estarían violentando los derechos de las víctimas, victimarios, niños, niñas y adolescentes ya que se estaría revelando su identidad lo cual podría propiciar violencia escolar, perjudicando a su vez, el debido proceso en el aplicativo de los protocolos de actuación para la prevención, atención y erradicación de la violencia en las escuelas, asimismo de los juicios administrativos, penales y/o civiles que se encuentran vigentes y sin una resolución definitiva por parte de las autoridades competentes.

Documentos que se reservan: Actas de hechos, oficios o cualquier documento similar recibido en cualquiera de las unidades administrativas que conforman la Secretaría



Fecha de clasificación: 17 de febrero del 2023
Unidad Administrativa: Unidad de Asuntos Jurídicos
Clasificación: Información reservada en su totalidad
Periodo de reserva: 5 años
Ampliación del periodo de reserva: a petición
Fundamento Legal: Artículo 96 fracción I, III inciso a), VI, VII, y VIII VII LTAIPES
Fecha de descalificación: 17 de febrero del 2028
Rubrica del titular de la Unidad Administrativa

de Educación y Cultura y de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en el periodo comprendido del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2016 y del 1 de enero del 2017 al 15 de febrero del 2023 que traten sobre abusos sexuales presuntamente cometidos por algún trabajador del colegio en contra de estudiantes de educación básica y especial.

Fundamento legal: Artículos 96 fracciones I, III inciso a), VI, VII, y VIII, 101 fracción II, 102 y 103 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, artículos 23 fracción II, 28 fracciones III y IV, 29 fracción I y IV y 31 de los Lineamientos generales para la custodia y manejo de información restringida y protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Sonora.

Plazo de reserva: Cinco años a partir de la solicitud de acceso a la información.

Comité de Transparencia



Lic. Néstor Paredes Lugo

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos



Lic. Karla María Villanueva Fava

Directora General de Atención Ciudadana



M.A.P. Armando Andrade Márquez

Director General de Administración y Finanzas